Comunicado de prensa

Información de seguridad relacionada con el uso de medicamentos antiinflamatorios no esteroideos (AINE)

8 de mayo de 2019

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la población en general, que en atención a la publicación de la Agencia Sanitaria Francesa: *Agence nationale de sécurité du médicament et des produits de santé* (ANSM) por sus siglas en francés, realizada el día 18 de abril de 2019, sobre información de seguridad relacionada con complicaciones infecciosas graves asociadas al uso de Medicamentos Antiinflamatorios no Esteroideos (AINEs), el Instituto precisa lo siguiente:

- ✓ La información fue tomada de una encuesta realizada en dos ciudades de Francia, para investigar el riesgo de complicaciones infecciosas graves asociadas con la toma de los dos AINEs más usados en ese país para el manejo de fiebre y dolor (ibuprofeno y ketoprofeno).
- ✓ El resultado de las encuestas sugiere que se puede aumentar el riesgo de presentar complicaciones de algunas infecciones, específicamente las relacionadas con la bacteria del género *Streptococcus*, cuando se ha prescrito y/o automedicado AINEs.
- ✓ La agencia sanitaria francesa compartió estos hallazgos con la Agencia Regulatoria de Medicamentos Europea (EMA) para continuar estudiando la posible asociación.
- ✓ **En Colombia, hasta la fecha, no hay reportes que confirmen la relación del consumo de estos AINEs con el agravamiento de infecciones.**

El **Invima** se encuentra haciendo seguimiento a esta información, que aún se encuentra en análisis científico; igualmente recuerda a la comunidad las siguientes medidas con el fin de minimizar los riesgos relacionados a los AINEs:

- ✓ Aunque los AINEs son medicamentos de venta libre, pueden tener efectos dañinos para la salud cuando no se usan adecuadamente,

por esto se recomienda utilizar la dosis eficaz más baja y durante el menor tiempo posible.

- ✓ El uso de AINEs por periodos prolongados siempre debe ser avalado por el médico tratante.
- ✓ Antes de consumir un medicamento se debe revisar y tener en cuenta las contraindicaciones y advertencias relacionadas en la etiqueta, que en al caso de los AINEs incluyen: **Tercer trimestre de gestación, insuficiencia cardíaca severa y/o insuficiencia renal severa.**

El Invima como autoridad sanitaria en Colombia, continuará protegiendo y promoviendo la salud de los colombianos y en el caso de presentarse cualquier anomalía con algún producto informará de manera oportuna a la comunidad.